

Miércoles, 7 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón de aguas 2.º trimestre de 2022.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 2º trimestre de 2022, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 31 de agosto de 2022

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE-PRESIDENTE

